CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO NRO. 1234-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de junio del dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de 12 de junio de 2013, al señor Juan Carlos Jairala Reyes, Autoridad Portuaria de Guayaquil, en la casilla constitucional Nro. 1249, conforme constan los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/LFJ

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL